

Bandec es una institución financiera con funciones de banca universal, orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particulares, seguridad, asesoramiento y rentabilidad en la gestión de sus recursos financieros, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la economía nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo; apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

Misión

BANDEC tiene la misión de brindar servicios a personas jurídicas, que comprenden el otorgamiento, recuperación y control de los préstamos en el Area Comercial, incluyendo a los agricultores y usufructuarios (MIP 234); el servicio de cuentas corrientes a entidades del municipio como son: empresas, unidades presupuestadas, UBPC, CPA, CCS, establecimientos e instituciones y organizaciones políticas y de masas, etc, así como el pago de salarios de las mismas; la recepción de depósitos en efectivo de las Unidades de Comercio y Gastronomía y el servicio de Virtual BANDEC, así como la domiciliación de nómina. (MIP 250). Con la nueva política bancaria ha ampliado su objeto social y se encuentra prestando servicios también a personas naturales (crédito de materiales de la construcción (MIP 233), a TCP, la tramitación de los subsidios a la población y se realizan además operaciones de ahorro en MN y MLC (MIP 246), pago de cheques en efectivo, aportes al presupuesto y pago de jubilados.)

La población puede hacer uso de los cajeros automáticos, en los cuales puede hacer transferencia de una tarjeta para otra, pago de electricidad, de etecsa.

La persona encargada de la atención a la población es la directora (Yenelys Urra Maqueira).